



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006291-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a convenios suscritos con las comunidades de regantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0906291 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al compromiso de la Junta de Castilla y León con las comunidades de regantes formalizado a través de convenios específicos de colaboración de subvencionar dos puntos sobre el interés anual nominal de los préstamos constituidos para financiar la aportación de la tarifa anticipada a SEIASA.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Como consecuencia de la Resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León en el debate de la PNL135-I, el 17 de febrero de 2004, el 14 de junio de 2005, previo Acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 31 de marzo de 2005, se suscribió la "Addenda cuarta al Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la sociedad estatal Seiasa del Norte S.A., anteriormente referenciado. En dicha Addenda, se mejoraban las condiciones de financiación para las comunidades de regantes respecto a lo establecido en el Convenio Marco de colaboración de referencia. Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería



se comprometió a auxiliar los gastos financieros de las comunidades de regantes afectadas por estas obras, bonificando dos puntos sobre el interés anual nominal de los préstamos constituidos para financiar la aportación de la tarifa anticipada a Seiasa del Norte, S.A, para la actuación de mejora de los regadíos.

Este compromiso se concretó en sendos Acuerdos de 24 de mayo de 2007, de la Junta de Castilla y León, con la concesión de una subvención, por un lado a veintidós comunidades de regantes, y por otro a tres comunidades de regantes de Castilla y León afectadas por las obras de modernización y consolidación de regadíos declaradas de interés general acogidas a los convenios específicos de colaboración con SEIASA.

En el año 2012 se suspendió la subvención. En el año 2016 se retoma el compromiso por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de fecha 24 de noviembre de 2016, autorizándose a la Consejera de Agricultura la concesión directa de una subvención a otras cuatro comunidades de regantes, que con las 25 que ya tenían concedida subvención son 29 las Comunidades de regantes de la región afectadas por las obras de modernización y consolidación de regadíos declaradas de interés general y acogidas a convenios específicos de colaboración con SEIASA, a las que se subvencionan dos puntos sobre el interés anual nominal de los préstamos constituidos para financiar la aportación de la tarifa anticipada a Seiasa.

El pago de la subvención se ha llevado a cabo en 2016 por importe de 2.366.328,26 €.

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.